INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 06 de 2023 CONTRATO No. 332 de 2023									
Nombre del Contratista	OSCAR CASALLAS MORENO								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 3.110.948								
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINAREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO								
Número del Contrato	332 DE 2023		**Pago Número**		06	**De**	07		
Período Informado	01/08/2023 AL 30/08/2023		**No. De Registro Presupuestal**		2022000396				
Cuenta Bancaria y Entidad	431502025806- Banco Agrario de Colombia				**Corriente**		**Ahorros**	X	
Valor del Pago	($1'885.400) UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.								
Fecha Acta Inicio	01 DE MARZO				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		29 DE SEPTIEMBRE		
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**		N/A		
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.									

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de Iniciación y Fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Continúe compartiendo la publicidad acerca de la escuela de formación de futbol de salón del municipio de Venecia. Una parte de esta publicidad fue publicada mediante WhatsApp y otra parte fue compartida mediante mis redes sociales.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Entregue los formatos de inscripción establecidos por Indeportes a los deportistas nuevos que asistieron para iniciar el proceso de formación luego de la convocatoria realizada. Para dar constancia de la presencia de los beneficiarios en las sesiones y actividades realizadas a lo largo del mes de agosto, registré la asistencia y participación de cada uno de ellos en formato de control de asistencia de acuerdo a la dinámica establecida para la elaboración del mismo.
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable	Elaboré y presenté ante mi supervisor y apoyo de la supervisión del contrato, los documentos de Plan pedagógico y mallas pedagógicas de todos los niveles de formación. Para la elaboración de estos documentos hice uso de los formatos designados por la subgerencia técnica. Actualicé el formato de horarios y sitios de entrenamiento vigentes para el mes de agosto, los cuales se establecieron de acuerdo a lo estipulado por el municipio y lo exigido por Indeportes Cundinamarca.
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Durante el mes de agosto desarrolle sesiones de formación y demás actividades contenidas en el plan pedagógico y mallas pedagógicas, cumpliendo con los objetivos de formación planteados para este mes. Como soporte del desarrollo de estas actividades se dejaron evidencias, las cuales se consolidan mediante el informe de ejecución del mes de agosto.

5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolidé y mantuve durante el mes de agosto un grupo global de beneficiados, los cuales se encuentran distribuidos en los grupos de formación de la siguiente manera: **Iniciación:** 11 beneficiarios **Fundamentación 1:** 22 beneficiarios **Fundamentación 2:** 22 beneficiarios
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	En todas aquellas actividades desarrolladas durante el mes de agosto, en las cuales fui representante de Indeportes Cundinamarca, hice uso de la imagen, nombre e implementos de manera respetuosa, adecuada y decorosa.
7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	Preparé y ejecuté sesiones diarias de formación durante el mes de agosto, en las cuales apliqué las fases: inicial, central y de finalización en un tiempo de 2 horas por cada sesión. Estas fueron desarrolladas de acuerdo a los horarios establecidos y en los sitios destinados por el municipio para tal fin. Adicionalmente, proyecté y presenté las sesiones diarias de formación para ser ejecutadas durante el mes de septiembre, en las cuales apliqué las fases: inicial, central y de finalización en un tiempo de 2 horas por cada sesión, teniendo en cuenta todos los aspectos técnicos instaurados para cumplir con el objetivo del programa de deporte formativo.
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Elaboré, consolidé y subí al drive creado para este año toda la información y documentos pertinentes, de acuerdo a las solicitudes del gestor de la provincia y todos aquellos soportes de las actividades realizadas durante el mes de agosto. Los documentos subidos al drive fueron: 1. Cuenta de cobro agosto 2. Informe de gestión contractual agosto 3. Parafiscales agosto 4. Informe de evidencias fotográficas agosto 5. Planes diarios y mensual septiembre 6. Horarios y sitios de entrenamiento agosto 7. Control de asistencia agosto 8. Cobertura poblacional agosto 9. Certificación del municipio agosto
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Proyecté y presenté las sesiones mensuales de clase, antes de iniciar el mes de septiembre, para ser adelantadas durante este mes.
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán	Realice las diferentes pruebas y medidas antropométricas en el municipio de Venecia durante el mes de abril a los deportistas de futbol de salón de Indeportes Cundinamarca de acuerdo a indicaciones dadas y en cumplimiento del cronograma. Se utilizaron los diferentes formatos estipulados por Indeportes y caracterizando por edades a los deportistas de las escuelas de formación. Los

ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	resultados obtenidos fueron registrados en estos formatos los cuales fueron entregados con el informe durante el mes de abril y adicionalmente los cargue en drive y el Secop respectivamente.
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Solicité y entregué la certificación emitida por parte del coordinador de deportes del municipio de Venecia en la cual se da constancia de las actividades realizadas durante el mes de agosto para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas.
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Participé en reunión realizada durante el mes de abril en la cual se dieron indicaciones pertinentes acerca de la realización de Festival deportivo. Esta actividad se encuentra pendiente por establecer fecha de realización.
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Durante el mes de agosto participé de manera virtual y/o presencial a las reuniones indicadas las cuales fueron: **Agosto 31 de 2023** Reunión Entrega de informe mensual de agosto con sus respectivos soportes.
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Estuve atento a las indicaciones de Indeportes Cundinamarca para el diligenciamiento de este formato de acuerdo a la requisición de envío y/o traslado de documentos al archivo del Instituto.
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (Socializar con supervisores).	Consolidé y presenté a través de plataforma Secop II el informe de gestión contractual correspondiente al mes de agosto, anexando sus respectivos soportes y evidencias teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas, dando así cumplimiento a esta obligación contractual, y al proceso establecido para la certificación de la ejecución de mi contrato. Los documentos subidos a la plataforma Secop II fueron: 1. Cuenta de cobro agosto (Formato PDF) 2. Informe de gestión contractual agosto (Formato PDF) 3. Parafiscales agosto (Formato PDF) 4. Informe de evidencias fotográficas agosto (Formato PDF)
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Entregué los documentos de inscripción a los beneficiarios que hacen parte de la escuela de formación de fútbol de salón en el municipio de Venecia. Estos documentos los escaneé y subí al drive, actualicé formatos en físico y el digital de acuerdo a lo recopilado con los beneficiarios y sus acudientes durante el mes de agosto respectivamente.

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Marzo	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	8624199161
Abril	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	8624285254
Mayo	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	8624566885
Junio	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	8625038870
Julio	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	8625655909
Agosto	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	8626483299
Totales	**N/A**	**$870.000**	**$1.113.600**	**$169.800**	**N/A**

OSCAR CASALLAS MORENO
C.C. 3.110.948 DE VENECIA
CONTRATISTA

V.B
DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
C.C. 1.073.671.192 DE SOACHA
APOYO A LA SUPERVISIÓN